

CONVOCATORIA- CONCURSO BUSCANDO UN LOGO PARA EL 20 ANIVERSARIO DE FEAFES-CÁCERES

BASES Y CONSIDERACIONES

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

FEAFES-CÁCERES invita a todos los usuarios, socios, familias, profesionales y resto de colaboradores con la entidad a participar en la convocatoria para la creación del logotipo del 20 aniversario de nuestra entidad.

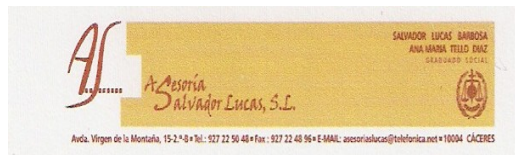
El objetivo del concurso es la creación de un logotipo que permita una identificación visual del 20 aniversario de la entidad. Dicha imagen se utilizará para encabezar todas las actividades y acciones que desarrolle la Asociación durante el año 2010.

REQUISITOS:

1. Diseño visualmente atractivo.
2. El proyecto podrá presentarse individual o en parejas.
3. El logo deberá tomar como base el actual logotipo de FEAFES-CÁCERES (**con predominio de los colores rojo y negro**) de manera que se siga manteniendo la identificación con la Federación autonómica y la Confederación Nacional. También debe aparecer la anterior denominación de la Entidad, **APAFENES**.
4. Los trabajos de los participantes deberán ser obras originales inéditas, no podrán presentarse aquellos publicados previamente en alguna revista, catálogo, libro o cualquier otro medio.
5. **El logotipo deberá ser una imagen en formato JPEG.**
6. El logotipo tendrá que llevar la siguiente frase **“Trabajando por la salud mental”**.
7. Los participantes aceptan ceder a la entidad todos los derechos de reproducción del logo.
8. Los participantes que acepten las bases de este concurso serán los únicos responsables de la veracidad y licitud de los trabajos, así como de los datos que proporcionen sobre sus obras.

INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS

1. La propuesta deberá poseer cualidades técnicas que faciliten su utilización, explotación y adaptación en diferentes medios electrónicos, así como su reproducción en superficies de diferentes calidades y tamaños.
2. Los diseños serán entregados en CD o archivo adjunto, si se envía por correo electrónico, en ambos casos debe ser una imagen en formato JPEG.
3. La propuesta deberá enviarse en su forma definitiva, ya que no se admitirán bocetos.



4.El período de recepción de los trabajos se iniciará el 2 de febrero y terminará el 1 de marzo a las 15h. No se admitirán trabajos que se presenten fuera del plazo anteriormente mencionado.

5. Los diseños tendrán que venir acompañados de una ficha en donde deberá incluir los datos siguientes:

1. Nombre y apellidos del diseñador/es.
2. Institución a la que pertenece (en caso necesario)
3. Teléfono de contacto
4. Correo electrónico
5. Dirección postal

6.Todo diseño que no cumpla con alguno de los requisitos señalados será anulado y quedará fuera del concurso.

7.La publicación de las bases se realizará a través de la página Web de la entidad y en el Boletín informativo.

8.La entidad no se responsabiliza de envíos que no lleguen, se retrasen o resulten dañados. La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases y condiciones. Cualquier violación a éstas, a los procedimientos o sistemas establecidos por los organizadores implicará la inmediata exclusión del concurso.

9. La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases y condiciones. Cualquier violación a éstas, a los procedimientos o sistemas establecidos por los organizadores implicará la inmediata exclusión del concurso.

10. Todos los derechos de propiedad intelectual que se deriven de la utilización del logotipo ganador serán propiedad de FEAFES-CÁCERES.

11. Los trabajos podrán ser enviados por dos vías:

- Correo electrónico: correo@feafescaceres.com , en el Asunto poner "Concurso de Logo"
- Dirección postal: FEAFES-CÁCERES. Av. Alemania, 2 -2º derecha. 10001 Cáceres.
- Entregar personalmente en la Sede de la Asociación, en la dirección anteriormente mencionada.

JURADO

1.El jurado estará integrado por 10 personas relacionadas con FEAFES-CÁCERES:

- 1 . Dos miembros de la Junta Directiva de la entidad.
- 2 . Dos trabajadores de la entidad.
- 3 . Dos familiares socios de la entidad.
- 4 . Tres usuarios de la entidad.
- 5 . Un representante de la Empresa que sufra el premio (Asesoría Salvador Lucas).

2. Entre los conceptos que serán evaluados por el jurado están:

- La originalidad y creatividad de la idea
- El diseño del logotipo
- La visibilidad de letras y símbolos en una reducción equivalente al encabezado de una hoja tamaño carta.

PREMIO

- 1.** El premio consiste en 150€, donados por la Asesoría Salvador Lucas.
- 2.** Al ganador se le otorgará una constancia de reconocimiento y se le dará crédito por su creación en la página Web de la Asociación (www.feafescaceres.com).
- 3.** El logotipo ganador se dará a conocer antes del 10 de marzo de 2010.
- 4.** El diseño ganador será reproducido para ser utilizado en todos los eventos, documentos y publicaciones de la red que se desarrollen durante el año 2010.
- 5.** El jurado elegirá al ganador del concurso en los siguientes 10 días desde la fecha que finalice la entrega de trabajos.

CONTACTO:

FEAFES-CÁCERES.
Av. Alemania, 2 -2º Derecha.
Cáceres 10001
TLF: 927 213952
Persona de contacto: Candy y/o José Félix